

EDICTO

Nº Edicto: 1677

Carátula: DE MARCO JOVITA MARIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1369-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/12/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/02/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5752

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama, y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JOVITA MARIA DE MARCO para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en autos "**DE MARCO JOVITA MARIA S/ SUCESION AB INTESTATO**", RECEPTORIA **F-1VI-1369-C2018**. Publíquese por un (1) día. Viedma, 17 de diciembre de 2018.-